



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019, se ha nombrado para el cargo de Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Aurelio García Cristóbal.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Pardilla, a 2 de julio de 2019.

El Alcalde,
Alejandro Sanz Gutiérrez